

DIRECCIÓN DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

ACTA No. 55

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO PRESENCIAL CONSEJO SUPERIOR DE MICROEMPRESA

FECHA: 06 DE DICIEMBRE DE 2016

HORA: 8:00AM A 6:00PM

LUGAR: Virtual (DIRECCIÓN DE MIPYMES, PISO 4)

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO
DANIEL ARANGO ANGEL	MINCOMERCIO	Viceministro de Desarrollo Empresarial
CESAR IVAN VELOSA POVEDA	FUNDACIÓN AMANECER	Director General
DANILO BACCI	MINTRABAJO	Asesor
JAVIER FERNANDEZ	DNP	Asesor
MIGUEL ACHURY JIMENEZ	BANCAMIA	Vicepresidente de Planeación
LUZ MARINA MIRANDA REYES	ASMEVILL	Presidenta de ASMEVILL
CARLOS GAMBA	SENA	Coordinador Nacional de Emprendimiento
FANNY ALVARADO	ASOLMIPYME	Presidenta

INVITADOS:

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO
SANDRA GISELLA ACERO	MINCOMERCIO	Directora de Mipymes
ELIS USTATE DUARTE	MINCOMERCIO	Asesora Dirección de Mipymes
LUIS RAMON VALDERRAMA	MINCOMERCIO	Profesional especializado

AUSENTES:

Nombre y apellidos	Entidad	Cargo
VLADIMIR JIMENEZ	MINISTERIO DE AGRICULTURA	Asesor de Desarrollo Rural
JAIRO ALBERTO DÍAZ	UNIVERSIDADES	Director MBA USTA
JULIO CESAR GUERRA	CRM	Gobernador Sucre
PEDRO ANTONIO ZABALA	ALCALDIA DE PIEDRAS TOLIMA	Alcalde
SIGIFREDO SALAZAR	GOBERNACIÓN DE RISARALDA	Gobernador
ALVARO JAVIER GUERRERO	CONTACTAR PASTO	Director ejecutivo
MARIA FERNANDA VELEZ	MINAMBIENTE	Asesora

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Revisión y aprobación del acta No 54 de la sesión del 21 de julio de 2016
4. Informe de la Secretaría Técnica Permanente
5. Aprobación cronograma de reuniones del año 2017

DESARROLLO

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.minclit.gov.co



DIRECCIÓN DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La reunión contó con el Quórum para deliberar, conforme el Reglamento Interno del Consejo.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Viceministro de Desarrollo Empresarial, doctor Daniel Arango Ángel, dio inicio a la sesión virtual, cuya agenda fue aprobada en su totalidad por todos sus miembros.

3. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 54

Los miembros del Consejo Superior de Microempresa, aprobaron el acta 54 de la sesión realizada el 21 de julio de 2016, la cual fue remitida previamente para revisión y comentarios y no se recibieron observaciones al respecto.

4. Informe de la Secretaría Técnica

El informe de Secretaría Técnica Permanente fue remitido mediante correo electrónico con la debida anticipación de conformidad con el reglamento interno de los Consejos. Entre los principales aspectos abordados se encuentran los siguientes: a) Microcréditos que comprende: Regionalización, profundización, desembolsos e informe de la Banca de las Oportunidades. b) Gestión de los Consejos Regionales en actividades como: Comercialización, Capacitación, Emprendimiento, Fortalecimiento Empresarial, Encadenamientos Productivos y/o Asociatividad, Desarrollo Tecnológico y c) Registro Regional. El mencionado informe se adjunta a la presente acta.

5. Aprobación del cronograma de sesiones año 2017: Fue aprobado el cronograma.

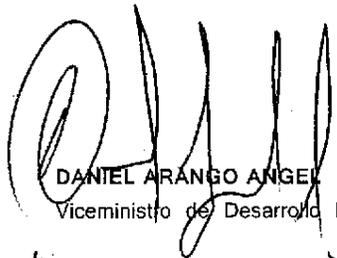
CONVOCATORIA: La próxima reunión se realizará el 16 de febrero de 2017

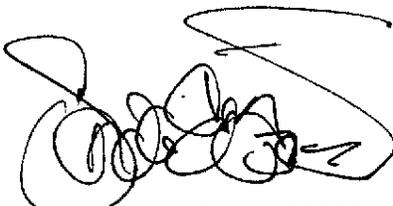
DECISIONES

1. Aprobada el Acta No. 54
2. Aprobado el cronograma de sesiones año 2017 del Consejo Superior de Microempresa

Siendo las 6:00 Pm, se dio por terminada la reunión.

FIRMAS


DANIEL ARANGO ÁNGEL
Viceministro de Desarrollo Empresarial


SANDRA ACERO WALTEROS
Secretaria Técnica Permanente del Consejo Superior de Microempresa

Proyectó: Luis Ramón Valderrama Medina/Elis Ustate Duarte
Revisó: Elis Ustate Duarte
Aprobó: Consejo Superior de Microempresa